

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

DEPARTAMENTO: ELECTRÓNICA

Curso/Grupo/Ciclo: 1º STI SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E
INFORMATICOS

MÓDULO PROFESIONAL: 0557 SISTEMAS INTEGRADOS Y HOGAR
DIGITAL

P R O G R A M A C I Ó N
CICLOS FORMATIVOS
POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CURSO (Año Escolar): 2024 / 2025

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y
ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA
PROGRAMACIÓN

Uroz Sorroche, Manuel

Martínez López, Jorge

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
PRUEBAS	Según Unidad Didáctica
Prácticas, trabajos y ejercicios.	Según Unidad Didáctica
TOTAL	Según Unidad Didáctica

TEMPORALIZACIÓN: 128 horas

PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

Para el seguimiento del curso se utilizará la plataforma Classroom.

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO**
- 3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
 - 3.1. Principios y estrategias generales de actuación**
 - 3.2. Desarrollo de actividades**
 - 3.3. Organización temporal**
- 4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
 - 4.1. Espacios**
 - 4.2. Agrupamientos y equipos de trabajo**
 - 4.3. Organización y gestión de los desdobles**
- 5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**
 - 5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje**
 - 5.2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación**
 - 5.3. Técnicas e instrumentos de evaluación**
 - 5.4. Criterios de calificación**
- 6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR**
- 7. MÓDULOS TRANSVERSALES**
- 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**
- 10. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**
- 11. BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN**
 - 11.1. BLOQUES TEMÁTICOS**
 - 11.2. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 12. UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación corresponde al módulo profesional **SISTEMAS INTEGRADOS Y HOGAR DIGITAL**, código 0557, perteneciente al ciclo formativo de Grado Medio para la obtención del Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos de la familia profesional Electricidad–Electrónica. Este Ciclo se imparte en el I.E.S. El Argar (Almería) durante el curso 2024/2025. En su desarrollo se tendrá en cuenta que la programación del módulo que se muestra en este documento está dirigida al alumnado de **PRIMER curso** del ciclo formativo de grado superior de “**Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos**” que pertenece a la familia profesional de Electricidad y Electrónica.

- No tiene unidades de competencia asociadas

Este ciclo formativo se encuentra dentro de la familia profesional de Electricidad y Electrónica, y tiene una duración total de 2000 horas, de las cuales **128** pertenecen a la carga lectiva del módulo con una duración de **4 horas semanales**. En ciclo se imparten 14 módulos profesionales organizados en dos cursos académicos entre los que se encuentra el módulo de formación en centros de trabajo que se realizará con carácter general en el tercer trimestre del segundo curso y horas de libre configuración.

La programación ha sido realizada en el departamento y aprobada en Claustro de profesores, adaptándose al plan de centro y al proyecto educativo de centro y al diseño curricular de Andalucía.

La programación está desarrollada teniendo en cuenta el siguiente marco de referencias legales:

Normas a nivel nacional:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

R.D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 883/2011, de 25 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas

RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (Modificado parcialmente por RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

R.D. 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.

R.D. 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normas a nivel andaluz:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) (BOJA de 26 de diciembre de 2007).

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Orden 29 de **septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 25 de junio de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica.

Orden de 26 de Julio de 1995, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de

colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional.

2. OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

LETRA	OBJETIVOS GENERALES
1	b) Reconocer sistemas de telecomunicaciones, aplicando leyes y teoremas para calcular sus parámetros.
2	d) Definir la estructura, equipos y conexionado general de las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales, para configurar instalaciones.
3	e) Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos y electrónicos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación.
4	f) Aplicar técnicas de control de almacén, utilizando programas informáticos, para gestionar el suministro.
5	g) Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.
6	h) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.
7	i) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.
8	j) Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.
9	k) Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.
10	l) Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.

11	m) Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.
12	n) Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.
13	ñ) Reconocer la normativa de gestión de calidad y de residuos aplicada a las instalaciones de telecomunicaciones y eléctricas, para supervisar el cumplimiento de la normativa.
14	o) Preparar los informes técnicos, certificados de instalación y manuales de instrucciones y mantenimiento, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación técnica y administrativa.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

LETRA	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
A	Calcular los parámetros de equipos, elementos e instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente
B	Configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación, con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
C	Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.
D	Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.
E	Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.
G	Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa
H	Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
I	Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad
J	Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. Principios y estrategias generales de actuación

El anexo I de la ORDEN de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Técnico Superior de Sistemas de telecomunicaciones e informáticos** establece las orientaciones pedagógicas del módulo y expone las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. Utilización de aplicaciones prácticas para identificar los fundamentos de circuitos electrónicos básicos.
2. Representación gráfica de esquemas electrónicos con la simbología adecuada.
3. Elección de los componentes y materiales necesarios.
4. Conexión de equipos e instrumentos de medida y visualización.
5. Manejo de manuales de características de fabricantes (en soporte informático y papel).
6. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
7. Verificación de la funcionalidad de los circuitos electrónicos básicos.
8. Aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo.

Los principios metodológicos en los que se basará el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

1. Relación de las actividades planteadas con la vida real que permitan al alumnado relacionar los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, asegurando aprendizajes significativos.
2. Favorecimiento de la interacción alumnado-profesor y alumnado-alumnado, así como el trabajo en equipo, para que se produzca un aprendizaje socializador.
3. Aprendizaje basado en la actividad, la autonomía, experimentación y la manipulación del alumnado.
4. Búsqueda de funcionalidad en los aprendizajes para conseguir un aprendizaje orientado al ámbito de la competencia profesional.
5. Búsqueda continua del interés y la motivación del alumnado por el aprendizaje.
6. Atención a las peculiaridades del alumnado para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones. Atención a la diversidad.
7. Información continua al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentran.
8. Fomento del uso de las TIC y las nuevas tecnologías, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a éstas.

3.2. Desarrollo de actividades

Las actividades se realizarán en su mayoría del libro de texto **“Sistemas Integrados y hogar digital” de la editorial Paraninfo**. Habrá algunos apuntes que se colgarán en la plataforma **CLASSROOM**. Estos recursos estarán clasificados en carpetas con el número y título de la unidad didáctica.

Las actividades se estructurarán tomando como referencia los distintos procesos cognitivos: básicos y complejos. Las unidades didácticas contarán con actividades que, según su finalidad o el momento en el que se desarrollarán serán:

✓ Iniciales o de activación

Se busca la motivación y el interés del alumnado. Serán actividades sencillas de resolver que introduzca al alumnado en los contenidos de la unidad didáctica.

El profesor resolverá algunas de las actividades de iniciación como ejemplo y otras se pondrán al alumnado. Estas actividades no formarán parte de la calificación.

En la introducción de la unidad didáctica el profesor realizará preguntas al grupo para ir relacionando los contenidos. En alguna unidad también se visualizarán algún vídeo corto de duración inferior a cinco minutos.

Las actividades iniciales se realizarán al inicio de la unidad didáctica o al inicio de sesiones con nuevos contenidos.

✓ De desarrollo y aplicación

En general, y dependiendo de cada unidad didáctica, para el desarrollo de los contenidos se proponen las siguientes actividades:

1. Taller de actividades, ejercicios y problemas. El desarrollo de este apartado será individual y alumnado irá adquiriendo los conocimientos teóricos necesarios para el desarrollo posterior de los circuitos e instalaciones. Apartados del libro “actividades de aplicación”, “actividades de ampliación” etc.
2. Trabajos de investigación (individuales o en grupo)
3. Prácticas del final de las UU.DD. del libro de texto.
4. Prácticas de placas microcontroladoras para digitalización de sistemas para el hogar.

Las actividades de desarrollo se realizarán en el periodo comprendido entre el inicio de la unidad y su finalización. Siempre se realizarán antes que las de evaluación.

✓ De evaluación

Pruebas escritas de evaluación inicial. Se realiza al inicio de curso. Se comprobará el nivel de conocimiento del alumnado y las dificultades del mismo.

Pruebas escritas de evaluación periódica. Son individuales y sin material de consulta. El contenido tendrá relación con los criterios de evaluación asignados. Pueden ser pruebas con contenido y criterios de evaluación de varias unidades didácticas.

✓ De ampliación

Aquellos alumnos y alumnas que acaben con antelación al plazo establecido las prácticas propuestas se le asignarán prácticas de ampliación de duración compatible con el tiempo que resta hasta que acabe el plazo regular.

El alumnado podrá subir hasta medio punto en la calificación del R.A. que contenga la actividad de ampliación.

Permiten al alumnado seguir creciendo en su conocimiento cuando tienen la posibilidad.

✓ De refuerzo

Permiten a los alumnos con dificultades de aprendizaje alcanzar los mismos objetivos que el resto del grupo. Atienden a la diversidad. Son actividades descompuestas en pasos fundamentales y planteados de forma distinta.

El alumnado podrá subir hasta medio punto en la calificación del R.A. que contenga la actividad de refuerzo.

3.3. Organización temporal

La organización temporal del módulo para el curso escolar 24-25 se distribuye en tres trimestres y un periodo de recuperación:

1^{er} trimestre desde el 16-09-2024 hasta el 22-12-2024 UU.DD. 1,2
2º trimestre desde el 08-01-2025 hasta el 13-04-2025 UU.DD. 3,4,5
3º trimestre desde el 21-04-2025 hasta el 27-05-2025 UU.DD. 6.7

Periodo de recuperación: 28-05-2025 hasta el 17-06-2025

Trimestre	UU.DD.	Horas
1º	1,2,3	20,18,18
2º	4,5,6	18.18.20
3º	7	8

El horario del módulo se planifica en grupos de 2 horas y otra sesión de 1 hora. Este rango temporal se dividirá en dos partes con una duración determinada por las necesidades en cada momento en:

- Explicación de contenidos. De 30 minutos.
- Taller de actividades, ejercicios, prácticas. De 1.5h.
- La sesión de 1 hora, preferentemente se explicarán contenidos y ejercicios o memoria de prácticas.

Las duraciones son orientativas, y se podrán flexibilizar según las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1. Espacios

La ratio prevista para el módulo es de **26 alumnos**.

Para la impartición del módulo de SIHD se dispone de los siguientes espacios:

Aula o taller TL 33 Y TL 35. Es un espacio de 150 m². En este espacio se realizarán las clases expositivas y aquellas que necesiten medio informáticos para su seguimiento.

Otros espacios utilizados:

- Salón de actos.
- Biblioteca.
- Patio del centro.
- Empresas y lugares vinculados a salidas didácticas.

Se utilizará el móvil del alumno que lo posea, solo de forma educativa por ejemplo como elemento dentro de una red. Siguiendo las normativas del centro. El alumno solo lo podrá utilizar cuando el profesor le proporcione tal permiso.

- Material didáctico impreso:
 - Apuntes elaborados por el profesor de las unidades didácticas.
 - libro de texto **“Sistemas integrados y hogar digital”** de la editorial **Paraninfo**
- Software:
 - Software diseño gráfico.
 - IDE DEV -C++
 - Software de ofimática
- Material Audiovisual:
 - Canales de Youtube.

4.2. Agrupamientos y equipos de trabajo

Se va a trabajar con los siguientes tipos de agrupamientos:

- Trabajo **individual** para las **actividades iniciales, talleres de ejercicios y problemas**.
- Trabajo en pequeño grupo de **2 a 4 alumnos** que serán de corte cooperativo y, además, servirán como medida de atención a la diversidad al alumnado.

Estos grupos podrán ser:

- Grupos homogéneos: se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar un problema.
- Grupos heterogéneos: Serán los más utilizados. Se forman con alumnado de características distintas.

4.3. Organización y gestión de los desdobles

Los dos profesores diseñarán, impartirán y atenderán al alumnado. Corregirán actividades y pruebas. Toda la labor docente se hará de manera igualitaria.

5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del alumnado tiene tres fases:

Evaluación inicial: Se hará el primer mes desde el comienzo del curso. Se medirán las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar y sus motivaciones e intereses personales y profesionales.

Evaluación continua: Se hace a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando. Se miden los aprendizajes adquiridos por el alumnado, así como la marcha del proceso formativo.

Evaluación final: Se hará al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar el proceso.

La evaluación tendrá las siguientes características:

CONTINUA: seguimiento individualizado del aprendizaje del alumnado y del proceso a lo largo de todo el curso, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el momento que se produzcan y adoptar las medidas que sean necesarias.

FORMATIVA: tendrá un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final.

INTEGRADORA: ya que tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto a la hora de desarrollar la fase de evaluación.

DIFERENCIADA y MODULAR: no es más que poner de manifiesto que cada módulo profesional será único y diferenciable del resto, con personalidad propia, que a pesar de integrarse dentro de un título global, se evaluará de manera aislada, no interfiriendo este en los resultados obtenidos en la evaluación del resto de módulos, ni viceversa, y será responsabilidad única del profesorado que lo imparte.

CRITERIAL: para su desarrollo se tomarán como referentes los criterios de evaluación que se recogen dentro de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) de un módulo.

5.2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA 1. Caracteriza las infraestructuras del hogar digital (IHD), examinando los ámbitos que lo componen y distinguiendo los servicios que hay que prestar.</p>	<p>a) Se ha determinado el nivel de a aplicación digital (ICT, nivel básico o nivel superior) y los servicios asociados. b) Se han definido las estructuras de las redes interiores, (HAN, TGCS, entre otras), las conexiones y canalizaciones de ampliación. c) Se han determinado las características y funcionalidades de los servicios. d) Se han determinado los buses de interconexión de los dispositivos y elementos. e) Se han definido los medios de acceso remoto a los servicios. f) Se han seleccionado los interfaces, servidores y pasarelas. g) Se ha aplicado la normativa vigente.</p>
<p>Ra 2. Integra sistemas multimedia y de comunicaciones en red, gestionando los servicios y controlando el funcionamiento de los dispositivos y equipos.</p>	<p>a) Se han verificado las características del streamer de transporte de audio y vídeo. b) Se han identificado los interfaces de distribución de audio por IP, elementos de red, amplificadores y pantallas, entre otros. c) Se han seleccionado los elementos hardware y software para una IPTV. d) Se han configurado los módulos streamers IP. e) Se ha realizado el conexionado de los elementos de la instalación IPTV. f) Se ha instalado el software para la visualización y escucha de los streamers de vídeo y audio. g) Se han configurado los dispositivos y sistemas multimedia. h) Se han configurado los dispositivos y sistemas de comunicaciones. i) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos y sistemas.</p>
<p>RA 3. Instala sistemas de seguridad, verificando su integración y examinando su funcionalidad.</p>	<p>a) Se han interconectado los equipos y elementos. b) Se han programado las centralitas. c) Se han integrado los sistemas de seguridad en redes LAN y WAN. d) Se ha instalado el software de recepción y decodificación de señales de alarma.</p>

	<p>e) Se han configurado los equipos para transmisiones de señales de alarma por diferentes medios, (vía satélite y TCP/IP, entre otros).</p> <p>f) Se han integrado señales de posicionamiento y seguimiento en centros de control.</p> <p>g) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos y sistemas.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación técnica.</p>
<p>RA 4. Integra sistemas de CCTV, control de accesos y vídeo inteligente, verificando la instalación, interconexión de los elementos y gestionando equipos y servidores de comunicaciones</p>	<p>a) Se han identificado las características funcionales de la red local, (velocidad, configuración, topología, entre otras).</p> <p>b) Se han interconectado los equipos y elementos de captación, identificación y control.</p> <p>c) Se ha implementado el software de gestión de CCTV, control de accesos y vídeo inteligente.</p> <p>d) Se han configurado los medios de almacenamiento digital, (DVR, servidores, NVR, discos de red, entre otros).</p> <p>e) Se han integrado los servidores y equipos de comunicación en LAN y WAN.</p> <p>f) Se han configurado los dispositivos móviles de visionado y control remoto.</p> <p>g) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos y sistemas.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación técnica.</p>
<p>RA5. Integra dispositivos de automatización, controlando el funcionamiento de los sistemas y gestionando los equipos y servidores de la red de control.</p>	<p>a) Se ha identificado la convergencia de servicios en la instalación.</p> <p>b) Se han determinado los elementos y dispositivos.</p> <p>c) Se ha configurado la red de control y buses domóticos.</p> <p>d) Se han conexionado los elementos de control y automatización.</p> <p>e) Se ha integrado la pasarela de control.</p> <p>f) Se han configurado los servidores de monitorización y control remoto.</p> <p>g) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos y sistemas.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación técnica.</p>
<p>RA6. Mantiene sistemas</p>	<p>a) Se han descrito las tipologías y</p>

<p>integrados del hogar digital, planificando las acciones y relacionándolas con las disfunciones o averías.</p>	<p>características de las averías en los sistemas integrados en edificios inteligentes.</p> <p>b) Se ha elaborado el plan de mantenimiento preventivo.</p> <p>c) Se han identificado síntomas de averías.</p> <p>d) Se han monitorizado las redes y sistemas.</p> <p>e) Se ha localizado el subsistema, equipo o elemento responsable de la disfunción.</p> <p>f) Se ha restituido el funcionamiento siguiendo el protocolo de puesta en servicio.</p> <p>g) Se han actualizado los históricos de averías y el programa del mantenimiento.</p>
<p>RA7.Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.</p>	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.</p> <p>b) Se ha operado con herramientas respetando las normas de seguridad.</p> <p>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otras.</p> <p>d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, paros de emergencia, entre otros), los equipos de protección individual y colectiva (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.</p> <p>e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.</p> <p>f) Se ha relacionado la manipulación de material es, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.</p> <p>g) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de sistemas inteligentes.</p> <p>h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</p>

	<p>i) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>j) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p>
--	---

5.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas e instrumentos en la evaluación del desempeño que se van a utilizar son:

Técnicas	Instrumentos
Oral	Rúbrica.
De observación	Escala de valoración. Rúbrica
Escritas	Pruebas escritas sin bibliografía (P.E.)/Rúbrica Trabajos individuales/Rúbrica Trabajos en grupo/Rúbrica Actividades en clase (A.C.). Lista de control Informe técnico (I.T.)/Rúbrica
De ejecución práctica	Montaje-Memoria (M.M). Rúbrica
Obser./E.P.: Observación y ejecución práctica Rel.ejerc.: Relación de ejercicios	

5.4. Criterios de calificación

El modelo de evaluación, tomando como referentes los criterios de evaluación, define los criterios de calificación en relación a la cuantificación de los mismos referentes a un RA.

La **calificación de un Ra** se obtiene con la media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación en los que se desglosa.

Las **calificaciones de los criterios de evaluación** se obtienen ponderando las calificaciones de las actividades que los evalúan según las tablas de las unidades didácticas.

La **nota parcial en un trimestre** es orientativa del progreso del alumnado. Se calificará de 0 a 10 y se obtendrá de la media ARITMETICA DE LOS RAS evaluados. Si algún RA no se han evaluado todos los Criterios de Evaluación se calculará su calificación con los Criterios evaluados hasta la fecha de finalización del trimestre considerado.

- 1^{er} trimestre: RA.1, RA.3
- 2^o trimestre: RA.2, RA.4,RA.5
- 3^{er} trimestre: RA.6 RA.7

En el supuesto en el que la calificación de un RA sea inferior a cinco, la calificación del trimestre será inferior a cinco.

La calificación de las actividades será de 0 a 10. Se restará un punto por cada hora de asistencia a una actividad.

La calificación final del módulo será la media ponderada de los **siete** Resultados de Aprendizaje que lo forman siempre que se cumpla la condición necesaria de que la calificación de TODOS los módulos sea igual o superior a 5.

Si la calificación de alguno de los Resultados de aprendizaje fuese inferior a 5, la calificación final del módulo sería igual o inferior a 4.

PARA APROBAR EL MÓDULO LA CALIFICACIÓN DEL MISMO SERÁ IGUAL O SUPERIOR A CINCO.

Al final del periodo de recuperación y mejora de calificaciones se llevará a cabo la **evaluación final** para recuperar Resultados de aprendizaje pendiente o mejora de calificaciones de Resultados de Aprendizaje ya superados

5.5. Sistemas de recuperación. Actividades de refuerzo y ampliación

El periodo ordinario de evaluación es del 15 de septiembre al 31 de mayo para el 1º curso, que es donde se imparte el módulo. Habrá 3 sesiones parciales y 1 final.

Para aquel alumnado que, una vez superadas las horas totales del curso, tienen algún RA por alcanzar, se establecerá un periodo de recuperación. También en este periodo se recoge la posibilidad de mejorar la calificación del alumnado.

Se elaborará un plan específico, para cada alumno, según los RA no aprobados. Dicho plan establecerá los siguientes apartados:

- Criterios y RA pendientes de superar.
- Selección de contenidos y unidades didácticas que son necesarios revisar.
- Marcar los posibles recursos en el plan de recuperación.
- Diseñar actividades e instrumentos de evaluación en consonancia.
- Recoger las modificaciones en la calificación si la hubiera.

Todos estos puntos quedarán definidos en el desarrollo de las unidades didácticas.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

5.6. Evaluación de la práctica docente

La práctica docente se evaluará con los siguientes ítems:

Motivación por parte del profesorado hacia el aprendizaje del alumnado:

- Existe coordinación y colaboración del equipo educativo.
- Presente entusiasmo y motivación en el desarrollo de sus clases.
- El trato con el alumnado es adecuado.

Planificación de la programación didáctica e idoneidad de ésta:

- Secuencia lógica de los contenidos en las unidades didácticas.
- Los contenidos incluidos en las unidades didácticas son variados y está contextualizados y actualizados.
- La programación se ajusta a la legislación y currículo del Título.
- Los tiempos empleados en cada unidad didáctica son coherentes.

Metodología adecuada y lógica con el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Metodología variada, actual e innovadora.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula.
- Las actividades programadas son motivadoras.
- Se plantean actividades de refuerzo y ampliación.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Se fomenta el uso de las TIC.

Evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Los criterios de evaluación son conocidos de manera clara por todo el alumnado.
- Los criterios de calificación son conocidos y están disponibles para su consulta por todo el alumnado.
- Las actividades e instrumentos de evaluación se refieren directamente a criterios de evaluación.
- Se han empleado instrumentos y actividades de evaluación variados y se adaptan a la diversidad.
- Los criterios de evaluación y calificación son coherentes con los RA.

6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR

No hay alumnado en esta situación.

7. MÓDULOS TRANSVERSALES

En el desarrollo de las unidades didácticas, se tiene que tratar transversalmente las condiciones de salud y riesgo de la profesión, fomentando actitudes de prevención, protección y mejora de la defensa de la salud y el medio en que se desarrolla la actividad profesional.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las que se programen deberán aparecer en la aportación del departamento de rama al Plan Anual de Centro.

1er Trimestre	Visitas de expertos, trabajadores y empresas de las telecomunicaciones. Visita a empresas del puerto.
2º Trimestre	Visita a empresas varias de los polígonos industriales de Almería. Otras.

Toda actividad complementaria y extraescolar irá acompañada de una programación específica que se entregará al departamento de actividades complementarias y extraescolares para su estudio y aprobación.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Desde el departamento de orientación nos proporcionan información:

DIS= Discapacidad intelectual

DIA cap intel lím=Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite

COM=compensación educativa DIS Física = Discapacidad física DIA=dificultades de aprendizaje

NEE=necesidades educativas especiales

TDAH=Trastorno déficit atención hiperactividad

AL =Audición y lenguaje PT= Pedagogía terapéutica

ACNS=Adaptaciones curriculares no significativas

PMAR= Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

ATAL=Clases para el aprendizaje del español

FPB=Formación Profesional básica PE=Programa Especifico

Atendiendo a las NEAE que han venido presentando estos alumnos durante su escolaridad, paso a daros algunas orientaciones para dar la mejor respuesta educativa a las distintas necesidades presentadas por el alumnado: Atención a la diversidad en Ciclos formativos

Según la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de los ciclos formativos de formación profesional inicial

1. Determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las com-petencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva o mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en 1º durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En 2º durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

2. Actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración. Se pondrán en la evaluación final del 1º. El Equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora proponiendo el uso de dichas horas para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las TICs o idiomas.

3. Adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnado con discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación (esta adaptación no supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título)

Orientaciones al profesorado para alumnado con dislexia y disortografía

1. Dar información verbal y visual simultáneamente (introducir la materia por medio de imágenes)

2. Aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños/ tutoría entre iguales

3. Apoyos visuales (dibujos, mapas conceptuales, esquemas,...)

4. Más tiempo en exámenes y en trabajos. Dividir el examen en dos sesiones o conceder más tiempo.

5. Adaptaciones en las pruebas escritas en el formato: realización de la prueba haciendo uso del ordenador, presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través del texto escrito, Enunciados de exámenes breves y claros.

6. Leerle las preguntas del examen

7. Valorar el contenido de las respuestas del examen y no tanto la ortografía o la composición del texto.

8. Revisar las preguntas para saber si se ha equivocado por no entender la pregunta.

9. Ubicación en clase en un lugar cercano al profesor

10. En asignaturas donde se dicten apuntes facilitar el acceso completo (Mediante fotocopias,...)

11. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

Orientaciones al profesorado para alumnado con TDAH

1. Uso de la agenda (planificación, apuntar tareas, trabajos,...)

2. Presentarle las preguntas por escrito para evitar dictados.

3. Dar información verbal y visual simultáneamente, introducir la materia por medio de imágenes

4. Aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños/ tutoría entre iguales

5. Apoyos visuales (dibujos, mapas conceptuales, esquemas,...)

6. Más tiempo en exámenes y en trabajos. Dividir el examen en dos sesiones o con-ceder más tiempo. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, pre-sentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través del texto escrito, lectura de las preguntas por parte del profesor, supervisión del examen durante su realización para no dejar preguntas sin responder.

7. Enunciados de exámenes breves y claros

8. Revisa las preguntas para saber si se ha equivocado por no entender la pregunta. Comprobar que ha contestado todas las preguntas y no ha dejado ninguna sin contestar por despiste.

9. Ubicación en clase en un lugar cercano al profesor y al lado de algún compañero que sea trabajador para evitar distracciones.

10. En asignaturas donde se dicten apuntes facilitar el acceso completo (Mediante fotocopias,...)

11. Ayudarle a mantener el contacto visual durante las explicaciones para que no se pierda, verificando que entiende de lo que se está explicando.

12. Que haya una buena coordinación con la familia, para que le fomenten las rutinas de trabajo en casa y fomenten su autoestima.

13. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

Orientaciones al profesorado para alumnado de compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo español

1. Simplificar las instrucciones escritas, las actividades incluirán instrucciones concretas que permitan al alumno/a saber lo que tiene que hacer de forma exacta. Si es preciso se leerá la tarea con el alumno/a y se dará una explicación complementaria de forma individual.

2. Permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen con distintos ritmos, puede ser que necesite más tiempo para realizar la misma actividad que los demás.

3. Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en los diferentes temas. Dárselo con antelación para que el alumno/a los pueda buscar en el diccionario o traductor.

4. Uso de métodos complementarios a las pruebas escritas (observación diaria, regis-tros anecdóticos, portafolios, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación)

5. Tutoría entre iguales: Proporcionar al alumno un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.

6. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

7. Simplificar las instrucciones escritas y orales, que sean claras y precisas.

8. Proporcionar contenidos estructurados y organizados.

9. Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acen-tuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
10. Utilización de la agenda como medio de planificación y organización de sus tareas y trabajos.
11. Adaptaciones en las pruebas escritas en el tiempo: conceder más tiempo para la realización de la prueba. Supervisar mientras realiza las pruebas.
12. Atención personalizada y acción tutorial.
13. Se adecuará el lenguaje al nivel de comprensión del alumno/a
14. Se aumentarán el número de ejemplificaciones y explicaciones para el alumno/a
15. Permitir el uso del traductor o diccionario.

Orientaciones al profesorado para alumnado con Discapacidad intelectual (DIS)

1. Permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen con distintos rit-mos, puede ser que necesite más tiempo para realizar la misma actividad que los demás.
 1. Uso de métodos complementarios a las pruebas escritas (observación diaria, regis-tros anecdóticos, portafolios, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación)
 2. Tutoría entre iguales: Proporcionar al alumno un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.
 3. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.
 4. Simplificar las instrucciones escritas y orales, que sean claras y precisas. Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior
 5. Usar esquemas y gráficos.
 6. Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en los diferentes temas.
 7. Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.
 8. Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acen-tuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
 9. Utilización de metodologías más inclusivas como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo
 10. Utilización de la agenda escolar como medio de planificación y organización de sus tareas y trabajos.
 11. Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios...).

12. Sentar al alumno cerca del profesor.

13. Adaptaciones en las pruebas escritas en el tiempo: conceder más tiempo para la realización de la prueba. Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas. Leerle las preguntas del examen.

Orientaciones al profesorado para alumnado DIA con Capacidad Intelectual límite

1. Permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen con distintos ritmos, puede ser que necesite más tiempo para realizar la misma actividad que los demás.

2. Uso de métodos complementarios a las pruebas escritas (observación diaria, regis-tros anecdóticos, portafolios, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación)

3. Tutoría entre iguales: Proporcionar al alumno un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.

4. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

5. Simplificar las instrucciones escritas y orales, que sean claras y precisas.

6. Usar esquemas y mapas conceptuales.

7. Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en los diferentes temas.

8. Proporcionar contenidos estructurados y organizados.

9. Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acen-tuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.

10. Utilización de la agenda como medio de planificación y organización de sus tareas y trabajos.

11. Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios...).

12. Adaptaciones en las pruebas escritas en el tiempo: conceder más tiempo para la realización de la prueba. Supervisar mientras realiza las pruebas.

Orientaciones generales para el alumnado con síndrome de Asperger

1. Si el alumno presenta movimientos repetitivos, generalmente estos movimientos aparecen en situaciones de ansiedad o de aburrimiento por lo que es aconsejable detec-tar, si es posible, la causa e introducir un elemento de distracción atractivo para él. Otras veces pueden aparecer en respuesta a una situación demasiado estimulante y divertida que no puede controlar. Si hubiera estereotipias, es importante tener en cuenta cuanto le perjudican social y académicamente para tomar la decisión de intentar espaciarlas o ini-ciar estrategias que puedan erradicarlas.

2. Si se observa ansiedad o cansancio exagerado, es recomendable respetar unos momentos de aislamiento o dar la posibilidad de estar a solas con el/la profesor/a, para evitar que el acúmulo de este malestar interno pueda desembocar en una conducta dis-ruptiva.

3. Presenta dificultades para sintetizar el contenido relevante de un discurso o una imagen de los que fácilmente extrae los detalles más insignificantes. Tendencia a la repetición literal. Le es más fácil memorizar que extraer el significado. Memoria muy desarrollada les permite retener con facilidad todo lo que leen, la explicación dada en la clase aun sin comprender muchas veces el significado. Así que puede repetir literalmente todo lo que ha escuchado, pero no es capaz de explicar el mismo contenido con otras palabras. Ante esto debemos hacer preguntas cortas, fáciles y concretas y rechazar respuestas literales (ayudarle a descubrir los aspectos principales).

4. Movidos/as y frecuentemente inatentos/as, algunos/as cumplen los criterios de Trastorno de atención con o sin hiperactividad. Hay que tener en cuenta que cualquier ruido inesperado o un cambio en la rutina de la clase les generan ansiedad y se distraen fácilmente. Dificultades para la atención selectiva, excepto si se trata de temas de su interés. La incompreensión de lo que está pasando o una situación desconocida para él/ella también favorecen su inatención. Sería recomendable darle las tareas fraccionadas y no todas a la vez, animarle frecuentemente con gestos o señales, no imponerle tiempos de trabajo demasiado largos y situarlo/a cerca del profesor/a. Si persiste esta conducta, es recomendable consultar con su médico, especialmente si interfiere en sus aprendizajes y en su socialización.

5. También es posible una aparente inatención por no estar mirando al/la maestro/a pero en cambio sí estar escuchando su explicación. Por esta razón es recomendable irle de vez en cuando alguna pregunta directa para comprobar si está escuchando

6. Ni su capacidad intelectual ni sus habilidades y conocimientos excepcionales implica la comprensión de aspectos sencillos y cotidianos ni de frases que contengan palabras ambiguas que le llevarán a una interpretación errónea del sentido global de la explicación. Es aconsejable reservar un pequeño espacio de tiempo para asegurarse que ha comprendido las instrucciones o las tareas de la clase que le han sido encomendadas.

7. Teniendo capacidad y memoria para llevar a cabo todas las acciones requeridas, el caos organizativo puede llevarle fácilmente al fracaso. Es conveniente darle el máximo número de recordatorios escritos posible. Ejemplos de estrategias que le van a ser útiles son: las agendas, un planning .

8. Es frecuente que se resistan a aceptar el cambio de una actividad que le gusta a otra que es la que deben hacer en ese momento. Si el cambio es impuesto el resultado será seguramente negativo, si el cambio es explicado lo llevarán a cabo con mayor facilidad. Explicar en qué consistirá la próxima actividad, enseñarles su "Horario" para que vean que se ha acabado el tiempo, o el reloj si les hemos dicho que la actividad durará 10 minutos etc

9. Favorecer su autonomía con responsabilidades adecuadas a su edad, transmitirle confianza y valorar sus logros.

10. Pueden no distinguir entre una conducta correcta y otra que no lo es si no se le explica de forma explícita. Se sienten mal cuando se les corrige y no entienden el porqué. Cualquiera de estas situaciones les genera ansiedad que puede desencadenar un aumento de movimientos repetitivos, dispersión o una rabieta.

11. En su relación social: Escaso contacto visual, poco respeto del espacio interpersonal (pueden “tirarse” encima del/la interlocutor/a o dirigirse a muy corta distancia o tocar a la persona cuando le habla), por lo que habrá que enseñarle las normas básicas de relación.

Rigidez en el cumplimiento de normas explícitas y dificultades para comprender y utilizar normas sociales implícitas, dificultad para el reconocimiento de caras y en el reconocimiento de las expresiones faciales., falta de empatía, dificultades para mentir y/o comprender un engaño (es incapaz de comprender la “mentira piadosa”). Tiene dificultades para hacer o interpretar bromas, chistes y dobles sentidos, por lo que tendrán que ser explicados para que aprendan a identificarlos y no caer en la interpretación literal.

Intereses restringidos (dinosaurios, trenes, horarios, números, astronomía, informática, programas especiales de TV etc.), habrá que permitirle hablar de sus intereses limitándole el tiempo de exposición y alentando a los/las compañeros/as a que también hablen de los suyos. Utilizar sus intereses para introducir nuevos conocimientos

Rigidez y poca flexibilidad en sus creencias sobre lo que está bien y lo que está mal y en la aceptación de los cambios de rutinas (su rigidez dificulta que aprendan de sus errores pero también favorece que una vez hayan aprendido algo siempre lo hagan correctamente). Una vez establecidas las rutinas de la clase y del horario, anticipar todas las actividades extraordinarias con el máximo detalle posible.

Deseo de tener amigos/as pero incapacidad para modificar, sin ayuda, las características y actitudes que le impiden conseguirlo

Potenciar y evidenciar sus capacidades para que, a pesar de sus dificultades, pueda sentirse bien en el grupo.

12. Respecto al lenguaje: Sus características no le permiten descubrir que interrumpir o no escuchar es incorrecto. Tampoco puede sospechar que su discurso interminable sobre un tema puede aburrir al/la otro/a. Hay que enseñarle las técnicas de la conversación, el respeto a los turnos de palabra y animarle a que inicie conversaciones. Excluyendo hablar sobre su tema preferido, raramente será el que inicie un diálogo. Enseñarles a ordenar sus explicaciones utilizando un lápiz y un papel delante para que el apoyo visual les facilite el orden y las correcciones del/la interlocutor/a sean más visibles para él/ella. Es preciso ayudarles a interpretar frases como “Me muero de sueño”, “Te comería a besos” y tantas otras similares, mediante explicaciones específicas. Será también necesario ayudarle a interpretar el lenguaje no verbal, la expresión facial, corporal, gestos, mediante explicaciones específicas.

13. Características sensoriales:

Sensibilidad auditiva: poca o nula tolerancia a ruidos inesperados (un portazo, un es-tornudo, el ladrido de un perro). Todos ellos son fuentes de ansiedad para el/la niño/a que puede reaccionar desconectándose distrayéndose con otra cosa (dibujando) o tapándose los oídos con las manos, o con un cambio brusco de humor, una rabieta o la necesidad de protegerse abrazándose a un adulto

Sensibilidad táctil: rechazo a tocar o que le toquen ciertas partes del cuerpo (cabeza, brazos), a dar o que le den un beso o un abrazo.

Siempre que sea posible, anticiparle que habrá ruido, bullicio, seguramente desorden.

Orientaciones al profesorado para alumnado con Disfemia (tartamudez)

- El alumno recurrirá al Departamento de Orientación en los momentos difíciles en los que se le exija exposiciones o hablar en público, momentos en los que tendrá problemas con su fluidez verbal.
- Ser pacientes, no corregir, presionar, ni acabar las frases por él. Pedir al resto de los compañeros el respeto ante las diferencias de los distintos alumnos.
- Evitar transmitir emociones o ansiedades respecto de su forma de hablar. Intentar que no haga consciente su dificultad.
- Aumentar sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo.
- No prestar especial atención a su habla.
- Facilitar que hable en condiciones favorables sin presionarle.

Orientaciones al profesorado para alumnado Discapacidad visual baja visión

- La alumna precisa tamaño de la fuente de 14 o 16 en los materiales fotocopiados y en los exámenes.
- Comprobar que el material escrito que se le proporciona es adecuado a su nivel de visión (Tamaño recomendado 14 o 16 en negrita sobre papel no satinado para evitar brillos).
- Precisa más tiempo para la realización de los exámenes de informática.
- Ubicación en la primera fila cerca de la pizarra, asegurándose de que tiene acceso lo que hay escrito en la pizarra (tamaño de la letra, claridad, evitar los brillos y reflejos de la pizarra, explicando lo que se escribe si fuera necesario)
- Se le concederá más tiempo para la realización de sus tareas y exámenes si fuera necesario.

10. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de esta programación se realizará, como mínimo, mediante estos 3 procedimientos:

- 6.1. Rellenando el “diario de clase”, recogido en el cuaderno del profesor.
- 6.2. En las distintas sesiones de evaluación con el equipo educativo.

En las distintas reuniones de departamento.

El seguimiento de esta programación didáctica se llevará mediante la programación corta o de aula que se elaborará, a diario, en el cuaderno del profesor. Se elabora en formato Excel.

11. BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN

11.1. BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque	Título
1	Caracterización de las infraestructuras del hogar digital (IHD)
2	Integración de sistemas multimedia y de comunicaciones de red.
3	Instalación de sistemas de seguridad
4	Integración de dispositivos de automatización
5	Mantenimiento de sistemas integrados del hogar digital
6	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental

11.2. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

“Durante el presente curso, los alumnos desarrollarán diez días lectivos de formación en empresa. Por tanto la temporización de la docencia de este módulo profesional se ve reducida en 8 horas, ya que durante esas jornadas, los alumnos no desarrollarán docencia de este módulo profesional.”

Bloque Temático	RAs	TRIM.	Unidad Didáctica	Título	Temporización en Horas.
1	1	1	1	El hogar digital	25
3	3	1	2	El Área de seguridad	20
4	5	1	3	El Área domótica	11
4	5	2	4	El Área de eficiencia energética	18
2	2	2	5	El Área de comunicaciones	18
2	4	2	6	Las Áreas de accesibilidad y de ocio y entretenimiento	20
5 y 6	6 y 7	3	7	Mantenimiento de instalaciones y prevención de riesgos laborales en	8

				el campo del hogar digital	
				Horas totales	132

1^{er} trimestre: RA.1, RA.3 RA.5,

2º trimestre: RA.2, RA.5, RA.4,

3^{er} trimestre: RA.6 RA.7

20,18,18
18.18.20
8

12. UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
1	El hogar digital	25

Contenidos:

1. Lógica digital
2. Concepto de hogar digital
3. Áreas de aplicación del hogar digital
4. Tipos de instalaciones de hogar digital
5. Infraestructuras necesarias en el hogar digital
6. Pasarela residencial

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Práctica 1	1 2	A B
Prueba 1	1 2	A B
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.1 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 15%								
CC.EE.	%	U.D.	Actividad	Técnica	Instrumento	1	2	

CE1.a	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.a	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.b	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.b	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.c	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.c	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.d	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.d	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.e	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.e	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.f	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.f	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X
CE1.g	7.1	1	Practica 1	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE1.g	7.1	1	Prueba 1	Escrita	Rúbrica	X

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Educación para la salud y prevención de riesgos laborales:

- La utilización adecuada del material.
- Las medidas de seguridad en el trabajo.
- La actuación ante accidentes

Unidad Didáctica N°	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
2	El Área de seguridad	25

Contenidos:

1. La seguridad electrónica en el hogar digital
2. Legislación sobre seguridad
3. Infraestructura de seguridad. Medios de transmisión y tipos de instalaciones.
4. Elementos de instalaciones de seguridad electrónica
5. Instalaciones de control de acceso. Videoporteros
6. Circuitos cerrados de televisión
7. Canalizaciones y locales
8. Seguridad informática
9. Uso de Arduino para la creación de prototipos básicos de seguridad

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Práctica 2	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
Prueba 2	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.3 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 15%

CC.EE.	%	U.D.	Actividad	Técnica	Instrumento	1	2
CE3.a	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.a	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.b	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.b	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.c	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.c	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.d	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.d	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.e	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.e	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.f	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.f	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.g	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.g	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE3.h	6.2	2	Practica 2	Escrita	Rúbrica/lista de control	X	
CE3.h	6.2	2	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Educación para el consumo.

Uso adecuado y enriquecedor de nuestro tiempo libre.

Análisis de la publicidad, medios de comunicación...

Conductas de riesgo en jóvenes y adolescentes.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
3	El Área domótica	25

Contenidos:

1. La domótica en el hogar digital
2. Un nuevo concepto, IoT
3. Legislación sobre domótica en las viviendas
4. Infraestructura domótica en el hogar digital
5. Buses domóticos. Protocolos y tecnologías de comunicación
6. Elementos de la subred domótica. Automatas.
7. Integración en el hogar digital. Canalizaciones y conexionado
8. Uso de automatas y microcontroladores para la creación de prototipos básicos domóticos. Técnicas de programación.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Práctica 3	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
Prueba 2	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.5 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 20%								
CC.EE.	%	U. D.	Actividad	Técnica	Instrumento		1	2

CE5.a	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.a	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.a	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.b	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.b	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.b	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.c	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.c	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.c	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.d	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.d	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.d	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.e	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.e	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.e	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.f	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.f	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.f	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.g	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.g	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.g	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.h	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica		X
CE5.h	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.h	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica	X	

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Animación y fomento de la lectura

Placer por la lectura recreativa.

La lectura como fuente de formación e información.

Usos y necesidades de la lectura en el trabajo.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
4	El Área de eficiencia energética	20

Contenidos:

1. Concepto de eficiencia energética
2. Legislación
3. Servicios del área de eficiencia energética
4. Infraestructuras de un hogar eficiente
5. Elementos específicos utilizados en un hogar eficiente

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Práctica 4	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.5 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 20%								
CC.EE.	%	U. D.	Actividad	Técnica	Instrumento	1	2	

CE5.a	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.a	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.a	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.b	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.b	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.b	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.c	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.c	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.c	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.d	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.d	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.d	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.e	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.e	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.e	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.f	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.f	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.f	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.g	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.g	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.g	4.2	3	Prueba 2	Escrita	Rúbrica		X
CE5.h	4.2	3	Práctica 3	Escrita	Rúbrica	X	
CE5.h	4.2	4	Práctica 4	Escrita	Rúbrica		X
CE5.h	4.2	3	Prueba	2 Escrita	Rúbrica		X

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Desarrollo creativo

Pensamiento divergente.

Innovación.

Uso alternativo de recursos.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
5	El Área de comunicaciones	20

Contenidos:

1. Las comunicaciones en el hogar digital
2. Marco legal. El Reglamento de ICT
3. Servicios del área de comunicaciones
4. Infraestructuras de un hogar digital comunicado

Actividades concretas a realizar:

Actividades	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Práctica 5	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
Prueba 3	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.2 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 15%								
CC.EE.	%	U.D.	Actividad	Técnica	Instrumento		1	2

CE2.a	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.a	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica	X
CE2.b	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.b	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica	X
CE2.c	5.6	5		Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.c	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.d	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.d	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.e	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.e	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.f	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.f	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.g	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.g	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.h	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.h	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
CE2.i	5.6	5	Prueba 3	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE2.i	5.6	5	Practica 5	Escrita	Rúbrica	X
			Prueba 3			

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Coeducación.

Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo.
Igualdad e integración laboral.
Lenguaje no sexista.

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
6	Las Áreas de accesibilidad y de ocio y entretenimiento	20

Contenidos:

1. Áreas de servicios del hogar digital
2. El área de accesibilidad
3. El área de ocio y entretenimiento

Actividades concretas a realizar:

Actividades	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Práctica 6	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
Prueba 4	1 2 3 5 6 7 8 9 11 14	A B C D E G I
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.4 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 15%								
CC.EE.	%	U.D.	Actividad	Técnica	Instrumento		1	2

CE4.a	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.a	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica	X
CE4.b	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.b	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica	X
CE4.c	6.2	6		Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.c	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
CE4.d	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.d	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
CE4.e	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.e	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
CE4.f	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.f	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
CE4.g	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.g	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
CE4.h	6.2	6	Prueba 4	Escrita	Rúbrica/lista de control	X
CE4.h	6.2	6	Practica 6	Escrita	Rúbrica	X
			Prueba 4			X

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Educación emocional

Aspectos intrapersonales: autoestima, autoconcepto...

Reconocimiento y gestión emocional.

Aspectos interpersonales: habilidades sociales. Asertividad, empatía, escucha activa...

Unidad Didáctica Nº	Título de la Unidad Didáctica	Nº de horas previstas
7	Mantenimiento de instalaciones y prevención de riesgos laborales en el campo del hogar digital	25

Contenidos:

1. Normativa vigentes
2. Mantenimiento de instalaciones del hogar digital
3. Prevención de riesgos laborales en el hogar digital

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos generales trabajados</u>	<u>Competencias asociadas</u>
Práctica 7	4 9 10 12 13 14	H I J
Prueba 5	4 9 10 12 13 14	H I J
<p>La prueba se diseñara con preguntas contenidas en el libro de texto y de la práctica sin material de consulta</p> <p>La práctica está diseñada entre los casos prácticos de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom y baterías de ejercicios de la unidad didáctica del libro de texto diseñadas en formato de texto y colgadas en la plataforma Classroom.</p>		

Criterios de evaluación:

RA.6 Contri bución a la califica ción Final del Módul o Profesi onal: 10%	CC.EE	%	U	Actividad	Técnica	Instrumento	1	2	3
	.		D						

		.						
CE6.a	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.a	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.b	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.b	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.c	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.c	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.d	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.d	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.e	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.e	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.f	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.f	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE6.g	7.1	7	Práctica 7	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE6.g	7.1	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X

RA.7 Contribución a la calificación Final del Módulo Profesional: 10%								
CC.EE	%	U. D.	Actividad	Técnica	Instrumento	1	2	3
CE7.a	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.a	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.b	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.b	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.c	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.c	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.d	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.d	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.e	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.e	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.f	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.f	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.g	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.g	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.h	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X
CE7.h	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			X
CE7.i	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			X

CE7.i	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			
CE7.j	5	7	Práctica 8	Escrita	Rúbrica/lista de control			
CE7.j	5	7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica			
		7	Prueba 5	Escrita	Rúbrica/lista de control			
		7	Práctica 8	Escrita				
		7	Prueba 5	Escrita				
		7	Prueba 5	Escrita				
		7	Práctica 8	Escrita				
		7	Prueba 5	Escrita				

Criterios de corrección:

Se concretan en la elaboración de las rúbricas correspondientes. La descripción de los indicadores y su ponderación se encuentran en el cuaderno del profesor en una hoja Excel. La calificación de cada actividad se realiza de 0 a 10.

Criterios de recuperación:

El alumnado tendrá que recuperar los Resultados de Aprendizaje con calificación inferior a 5.

La metodología durante el periodo de recuperación es la siguiente:

El alumnado realizará las actividades propuestas según los criterios no superados y al final del periodo se le propondrá unas pruebas teóricas y prácticas con la definición de criterios y RAs.

Los Resultados de aprendizaje recuperados se ponderarán con el resto ya superados para obtener la calificación final del módulo.

Temas transversales

Educación en valores

Cultura de paz, convivencia y ciudadanía.

Igualdad.

Interculturalidad. Derechos y deberes humanos.